

Interesado: José Lara Sánchez.
DNI: 52553323.
Expediente: JA/2009/1123/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.3.B) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 14 de octubre de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: José M.ª Melero Rodríguez.
DNI: 26207234.
Expediente: JA/2009/1236/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 147.1.D) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 11 de noviembre de 2009.
Sanción: Multa de 603 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Salvador Fontecha Moreno.
DNI: 25979911.
Expediente: JA/2009/818/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 5 de noviembre de 2009.
Sanción: Multa de 1.500 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesada: Terrenos Arcillas y Proyectos, S.L.
CIF: B-23551187.
Expediente: JA/2009/1382/G.C.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 147.1.D) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 12 de noviembre de 2009.
Acto notificado: Requerimiento.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Requerimiento.

Interesado: Disolasol Tecnología Solar, S.L.
DNI/CIF: B73565566.
Expediente: JA/2009/1153 /AG.MA/PA.
Infracción: Artículo 147.1.d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Sanción: 603 euros.
Fecha: 20 de octubre de 2009.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Actividades de Construcción y Cimentación, S.L.
DNI/CIF: B 23488083.
Expediente: JA/2008/1102/OTROS FUNCS./PA.
Infracción: Grave. Artículo 76.1 Ley 7/94, de Protección Ambiental.
Sanción: 3.000 euros.
Fecha: 13 de mayo de 2009.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 4 de diciembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoación y pliego de cargos relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación y pliego de cargos relativos al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

Núm. Ref. Expediente: 022/09-COR; Moreno Campos, Pedro, t.m. de Córdoba.

Córdoba, 1 de diciembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Propuesta de Resolución de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en C/ Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a las citadas Propuestas de Resolución, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.